

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ ESTRATEGIAS DE APOYO							
	COMPLEMENTARI A		PLAN DE MEJORAMIENTO	X	PROMOCIÓN ANTICIPADA			
ESTUDIANTE							GRUPO	
DOCENTE	GEIMAR QUIÑONES CARRASCAL							
ASIGNATURA	CATEDRA DE LA PAZ				PERÍODO	2		
GRADO	8°	FECHA DE ENVÍO		Agosto 13-2026				
Estimado estudiante de Fe y Alegría San José, la actividad programada en este formato deberá ser realizada pensando en tu formación personal y en el desarrollo de tus competencias. Presentar el taller con los puntos aquí señalados es parte obligatoria del proceso, que consiste en la presentación de una evaluación equivalente al 100% de la nota de recuperación. La evaluación será programada desde Coordinación.								
ACTIVIDAD	Taller			Evaluación escrita 100 %				
Fecha de entrega				Pendiente programación de Coordinación				
TENER EN CUENTA								

TALLER

TEMA 1. EL CONFLICTO Y SUS DAÑOS SOBRE EL PAISAJE (ECOCIDO Y TERRITORIO)

Concepto

Habitualmente asociamos las consecuencias de las conflagraciones armadas únicamente al sufrimiento humano o a las pérdidas económicas. Sin embargo, los conflictos violentos causan heridas profundas y prolongadas en la naturaleza, el medio ambiente y los ecosistemas, fenómeno a menudo denominado **daño ambiental en el conflicto o ecocidio**. Acciones como la contaminación de fuentes hídricas por derrames de petróleo, la deforestación indiscriminada para cultivos ilícitos o minería ilegal, y el uso de explosivos en áreas rurales alteran irreversiblemente la biodiversidad y destruyen la relación sagrada que las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes mantienen con su territorio. Proteger el paisaje y el entorno ambiental es una condición indispensable para alcanzar una paz duradera.

Preguntas de Análisis y Aplicación:

1. Explica qué significa la afirmación: *"La naturaleza y el paisaje también son víctimas silenciosas del conflicto armado"*. Redacta tu respuesta analizando el impacto en la biodiversidad.
2. Analiza de qué manera la destrucción o contaminación de un río afectado por acciones violentas impacta directamente la calidad de vida, la economía y la salud de las comunidades rurales circundantes.
3. Establece la relación entre la deforestación generada por dinámicas de conflicto y los problemas globales del cambio climático.
4. Escribe un caso hipotético en el que una comunidad escolar proponga un proyecto ambiental para restaurar un espacio verde del barrio o colegio deteriorado por la violencia o el abandono social. Describe objetivos y actividades clave.

5. Reflexiona: ¿Por qué la conservación ambiental y el respeto por el territorio deben ser pilares fundamentales al hablar de desarrollo sostenible y paz territorial en Colombia?

TEMA 2. JUSTICIA RESTAURATIVA vs. JUSTICIA PUNITIVA

Concepto

La manera en que la sociedad aborda las faltas, las ofensas y los delitos define su modelo de convivencia. Tradicionalmente ha imperado la **justicia punitiva**, cuyo propósito principal es identificar al culpable y aplicar un castigo (pena o sanción) proporcional a la falta. En contraste, la **justicia restaurativa** sitúa en el centro a la víctima y la reparación del daño. Busca que la persona que cometió la falta reconozca conscientemente el impacto negativo de sus actos, asuma su responsabilidad y participe activamente en acciones concretas para sanar el daño causado, promoviendo la reconciliación y la reintegración comunitaria.

Preguntas de Análisis y Aplicación:

1. Diseña un cuadro comparativo entre la **Justicia Punitiva** y la **Justicia Restaurativa**, indicando para cada una: a) Objetivo principal, b) Rol de la víctima, c) Rol del ofensor y d) Resultado esperado.
2. Describe una falta grave común en la convivencia escolar (por ejemplo, el acoso sistemático o la destrucción del trabajo de un compañero) y explica cómo se resolvería mediante un enfoque punitivo frente a un enfoque restaurativo.
3. ¿Por qué el castigo por sí solo (suspensión o sanción) no garantiza necesariamente que el agresor comprenda el daño causado ni que la víctima se sienta verdaderamente reparada?
4. Explica qué significa el concepto de **reparación simbólica** y da dos ejemplos de cómo se puede aplicar dentro del aula de clase.
5. Argumenta por qué la justicia restaurativa es indispensable en los procesos de paz y reconciliación nacional para reconstruir el tejido social.

TEMA 3. LA GUERRA SIN LÍMITES Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

Concepto

A lo largo de la historia, las guerras han tenido la tendencia destructiva a escalar de forma descontrolada ("guerra total" o "guerra sin límites"), en la que se ataca sin distinción a combatientes y civiles. Para evitar que la barbarie destruya por completo la condición humana, la comunidad internacional estableció el **Derecho Internacional Humanitario (DIH)** — expresado principalmente en los Convenios de Ginebra—. El DIH establece reglas mínimas durante los enfrentamientos armados: prohíbe el ataque directo a la población civil, protege a los heridos y prisioneros, restringe el uso de armas de destrucción masiva y protege los bienes indispensables para la supervivencia (hospitales, escuelas, fuentes de agua). El DIH sostiene que *incluso la guerra tiene límites*.

Preguntas de Análisis y Aplicación:

1. ¿Qué es el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y cuál es su objetivo principal en el marco de un conflicto armado?
2. Sintetiza la diferencia fundamental entre los **Derechos Humanos** (aplicables en todo momento) y el **Derecho Internacional Humanitario** (aplicable específicamente en situaciones de conflicto armado).
3. Analiza las consecuencias humanitarias de una "guerra sin límites" en la que no se respeten las normas éticas ni legales de enfrentamiento.